

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"

San Lorenzo, 25 de noviembre de 2025.

Señor

Dr. Juan Agustín Encina.

Director Nacional de Contrataciones Públicas.-

Asunción, Paraguay

PRESENTE

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo y de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 7021/22, el Decreto Reglamentario y las demás normas vigentes, me dirijo a Usted a fin de comunicar el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2026**, implementado por esta institución para el **"PROYECTO EJECUTIVO DE DRENAJE PLUVIAL, READECUACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO CLOACAL Y AGUA CORRIENTE DE LA CUENCA DE SAN LORENZO - CALLE GENERAL GENES. PRIM (PROYECTO DE REFORMA INTEGRAL DEL MICROCENTRO)"**., adjuntando los antecedentes requeridos para el efecto.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Lic. José E. Trebostani
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo



Visión "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"